Barranquilla, 1 de diciembre de 2025

Doctor:
ÁNGELO CIANCI DÍAZ
Secretario Distrital de Gobierno
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: Informe de actividades del contrato CD-03-2025-5659, correspondiente al periodo del 28 de octubre al 27 de noviembre de 2025

LICETH KARINA TOVAR MARIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 39.100.861 de Plato Magdalena, en mi calidad de **CONTRATISTA** y dando cumplimiento al contrato **CD-03-2024-2381** cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y/O TRAMITES RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS INTERNOS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".** en todas aquellas actividades propias de la Secretaría Distrital de Gobierno, en especial, aquellas necesarias para el desarrollo de planes y programas tendientes a efectivizar el ejercicio de las competencias en esta materia., bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Asesorar a la Secretaria De Gobierno en los centros de Rehabilitación a cargo del distrito en la organización y desarrollo de los proyectos de emprendimiento que se llevan a cabo en cada uno de los centros.

2. Asesorar a la Secretaria De Gobierno en los centros de Rehabilitación a cargo del distrito en la planeación y revisión de la calidad de los productos fabricados por los internos e internas de los centros de rehabilitación, para su posterior comercialización.

3. Asesorar profesional y operativamente los diferentes procesos y procedimientos en los diferentes proyectos de emprendimientos en los centros de rehabilitación.

4. Asesorar en los trabajos de campo (ferias, exposiciones, etc.) que realicen los internos e internas de los centros de rehabilitación a cargo del Distrito de Barranquilla.

5. Asesorar sobre nuevas estrategias y herramientas de software y hardware que permitan la optimización de los procesos y el análisis de los resultados de las estrategias, programas, servicios y atenciones brindadas en los centros de rehabilitación.

LAS ACTIVIDADES REALIZADAS INCLUYEN:

1. Asesoré a la Secretaría de Gobierno de en la organización, planificación, ejecución y seguimiento de los proyectos de emprendimiento desarrollados en cada uno de los Centros de Rehabilitación a cargo del Distrito con el fin de fortalecer las capacidades productivas, la reintegración social y la sostenibilidad económica de los beneficiarios.

2. Apoye en la planeación, supervisión y control de calidad de los productos elaborados por los internos e internas de los Centros de Rehabilitación, con el objetivo de garantizar su idoneidad para la comercialización, fortalecer las capacidades productivas y aportar a la sostenibilidad de los proyectos de emprendimiento.

3. Apoye en la organización, logística y desarrollo de actividades de campo, tales como ferias, exposiciones y eventos comerciales, en los que participen los internos e internas de los Centros de Rehabilitación a cargo del Distrito de Barranquilla, con el fin de promover la visibilidad de sus emprendimientos, fomentar la inclusión social y fortalecer sus habilidades comerciales.

4. Asesore sobre la implementación de nuevas estrategias y herramientas tecnológicas, tanto de software como de hardware, que permitirán optimizar los procesos internos y fortalecer el análisis de resultados de las estrategias, programas, servicios y atenciones brindadas en los Centros de Rehabilitación, contribuyendo a una gestión más eficiente y basada en datos.

5. Apoyé en las actividades logísticas que organiza y lleva a cabo la oficina de Secretaria de Gobierno en el cumplimiento de sus objetivos misionales.

6. Realizo seguimiento a las respuestas de PQRSD en comisarías de familia e Inspecciones ya que es una etapa fundamental del proceso de atención al ciudadano. El propósito es asegurar que las respuestas brindadas a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias se entreguen dentro de los plazos legales a**l** ciudadano**.**

Atentamente,



LISETH KARINA TOVAR MARIA
C.C. 39.100.861 de Plato Mag.